

# El Adarve

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Año V.

Cáceres 7 de Mayo de 1907.

Número 218.

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS  
Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmera.

José Candela Magro  
33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

## El Rey y las clases mercantiles

Las cuestiones que afectan al desenvolvimiento nacional encuentran su principal amparo en la Corona, y de ella reciben su principal impulso, tanto por la predilección que hacia aquellas muestra D. Alfonso XII, ya porque el influjo de las opiniones y preferencias de un monarca, aunque los deberes constitucionales se cumplan tan escrupulosamente como en toda ocasión los cumple nuestro, ejercen en el ambiente social un apoderosísima influencia que da realce é importancia á todos los problemas que al engandecimiento del país afectan.

Esta consideración me movió días pasados á solicitar de Su Majestad una audiencia, en la cual exponerle algunos de los trabajos realizados para dar mayores horizontes al comercio español, las aspiraciones de este y los puntos que las clases mercantiles desearían que nuestras relaciones internacionales de ese inaje tomaran; en una palabra, las necesidades del comercio nacional de exportación y los deseos en que quiera verse amparado por la más alta encarnación del poder público en España.

El Rey se dignó concederme la audiencia pedida y aun escuchar con atención suma é interés vivísimo cuanto afectaba al comercio nacional, haciendo respecto de él tan atinadas preguntas que delataban, no un conocimiento superficial de esta magna cuestión, magna en nuestros esfuerzos por reconstituirmos económicamente, sino claro y cabal

Sus palabras, alentadoras para las clases mercantiles en la difícil lucha que mantienen contra la concurrencia europea, cuyo vigor mercantil é industrial es, por vicisitudes históricas, más aventajado que el nuestro, merecen ser conocidas. La bondad con que me honró, á la presentación de elementos productores era dispensada, no á mi modesta persona. Como leal depositario de las regias palabras, merecedoras de toda clase de alabanzas por el amor á la nación y á sus elementos económicos que aquellas revelan, quiero consignar fielmente cuanto en síntesis retiene mi memoria, para que ello sirva de estímulo á aquellos factores nacionales para los que en realidad iban dedicadas.

Los orientaciones—decía S. M.—debemos tener para la expansión comercial española: América y la costa occidental de África, porque con ambas nos unen relaciones históricas y coincidencia de aspiraciones que debemos recoger y utilizar.

Para ello, ante todo, es preciso que los industriales acomoden su producción á las necesidades y gustos de aquellos pueblos para que los destinen, siguiendo de cerca las exigencias de los consumidores extranjeros, para no dejarse suplantar por otros industriales más atentos á satisfacer los gustos ajenos. Marruecos ha consumido en otro tiempo muchos artículos nuestros, en especial sedas; Francia y Alemania han ocupado nuestro sitio. Hay que dirigir el esmero comercial á reconquistar aquel mercado.

Hemos logrado rehacer nuestra Hacienda: los valores españoles, por efecto de su mayor cotización, no producirán más renta que la producida por los valores públicos de los países de más sólido crédito, y naturalmente, los capitales buscarán un mayor lucro, que no pueden obtener sino en la industria.

El apocamiento que revelan nuestros industriales, por la escasa propaganda mercantil que se hace en España, comparada con otros países, desaparecerá apenas tengan mayores medios para la colocación de sus productos y más facilidades para el desenvolvimiento de sus iniciativas por la mayor baratura del capital. Para las relaciones comerciales con los demás países, todos pueden prestar muy grandes servicios, por lo cual la acción del Estado y del país deben ser constante y común.

Las comunicaciones habrán de acomodarse á las necesidades modernas, para no rezarnos en la concurrencia universal, y al fomentarlas habremos de tener muy en cuenta lo que atañe á los mercados de América y de África.

Es obra de progreso y bienestar todo, cuanto contribuya al desarrollo de nuestra producción y del comercio. A ella debemos contribuir todos con nuestras fuerzas, el Estado y la iniciativa individual. Soy un convencido en este punto y tengo plena fe en los destinos de España.

El desarrollo de su riqueza es una aspiración vital, que me tiene atento y vigilante constantemente.

Resumen de estas y otras consideraciones expuestas con igual espíritu por el Rey, es que á la grande obra de extender nuestro comercio en el exterior deben concurrir igualmente la industria, el comercio y dentro de éste, muy singularmente, los transportes.

Tales son las halagüeñas impresiones obtenidas de labios de D. Alfonso XIII. Ellas son punto de partida para mayores empresas y sostén de la perseverancia con que las clases mercantiles deben continuar en su obra de patriotismo y de civilización.

José Puigdollers y Maciá.

## LAS PROVINCIALES

### Avance del resultado

Próximo el día en que las urnas han de dar voz á su voluntad, vamos á permitirnos nosotros hacer un vaticinio del resultado final de las contiendas.

Para ello nos sirven de base las informaciones que recibimos de los pueblos y el conocimiento que tenemos de las fuerzas políticas que existen en los respectivos distritos.

No diremos que nuestro avance sea, en todas sus partes, el resultado definitivo; pero si afirmamos que los hechos han de rectificarnos en muy poco, si nos rectifican.

### Logrosán-Navalmoral

Hasta hoy luchan los conservadores D. José Plaza, D. Fernando Enriquez y D. Antonio Payno, el democrata don Diego Rosado y el liberal de D. Amós Salvador, D. José Agustín Peña.

De los cinco le tocará perder al señor Rosado.

### Trujillo-Montánchez

De un lado van los conservadores D. Manuel Martínez Cuadrado, D. Luis Grande Baudesson y D. Maximiliano Gómez Lozano, y de otro D. Emilio Herreros y D. Maximiliano Flores, demócratas, y D. Juan Calixto Lozano, morélista. Triunfarán los cuatro primeros.

### Hoyos-Hervás

Aquí hay dos candidaturas cerradas. La democrata compuesta de D. Antonio Sánchez Matas, D. Daniel Cáceres y D. Victoriano P. de Sande; y la conservadora formada por D. Agapito Monforte, D. Francisco Javier Gaité y D. Salustiano Rodríguez del Castillo.

Saldrán derrotados los dos últimos á pesar de los esfuerzos que en su favor ha hecho y está haciendo el Gobierno.

En Trujillo y Navalmoral ese será el fruto que dé la unión sincera y leal de los Sres. Higuero y Grande de Vargas y de éste y el Marqués de la Romana á pesar de los maquiavelismo

## Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa, Acido sulfúrico ordinario, Acido nítrico, Glicerina, Acido sulfúrico anhidro, Acido clorhídrico, Nitrato de sosa, Sulfato de cobre, Sales de potasa, Sulfato de hierro.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

## NI POR ESAS

Viendo los liberales por propia experiencia el excelente resultado que dan las excisiones de los partidos para anularse, discurren alrededor de soñadas desavenencias entre el partido conservador, y ayer, sobre la conducta del Sr. Ministro de Fomento, y hoy sobre la dimisión del Sr. Bugallal, todo se les vuelve hacer fatídicos pronósticos para cuando se abran las Cortes, y al mismo tiempo azuzan por ver de lograr algún disgusto, si no dentro del Gabinete, al menos dentro del partido.

El Liberal de Madrid, como El País, El Globo y otros, no dejan el tema, es raro el número que en artículos ó sueltos, no vienen recordando el lema de alguna Corporación religiosa: "De modo que no habemos."

Lo malo del sistema consiste en que nadie les hace coro; el Gobierno va desarrollando sus propósitos, lenta pero seguramente, y cada día cuenta más con la confianza del gran partido que dirige el ilustre D. Antonio Maura.

También se equivocan en lo respectivo á la apertura de las Cortes; cuando éstas funcionen y el Gabinete pueda entrar de lleno en el planteamiento de las necesarias reformas; cuando confeccione los nuevos presupuestos y se toquen sus beneficios; cuando presenten la modificación de ley de Administración y adopte otras medidas igualmente urgentes, entonces será llegado el momento de apreciar en todo su valor la disciplina del partido

los grados de confianza que unen al Gobierno con la mayoría.

Las oposiciones, especialmente la republicana, que ha visto como se desunen con su intervención partidos como el liberal, tratarán de seguir la senda expedita y fácil empleada con los liberales en su última etapa, pero se encontrarán con la fuerza incontrastable de un partido unido y poderoso que no ha de oír los cantos de sirena atentatorios á la rebeldía y al quebrantamiento de la perfecta disciplina que constituye el poderío de la actual situación.

Peró hasta que esto suceda, procuran sembrar la desconfianza y mantener, aunque inútilmente, la esperanza de malestares y rompimientos que sólo existen en los deseos de los que no sabiendo mantenerse en el poder, ni conservar la cohesión de los suyos, les irrita que posean los ajenos aquellas virtudes cívicas sin las que no es posible la gobernación de Estados regidos constitucionalmente.

Sigan, sigan recordando que "de morir habemos". Pero la cosa es saber cuándo.

## El precio medio del trigo

El precio medio general del trigo en los mercados regulares de Castilla durante la semana que media entre los días 21 de Febrero y 3 de Marzo actual, ha sido el siguiente:

Salamanca, 23 pesetas cada 100 kilogramos; Zamora, 23'03; Palencia, 23'47; Valladolid, 23'70, y Burgos, 23'43.

El precio medio ha sido de 23'33 pesetas los 100 kilos, y comparado con el de la semana anterior, que fué de 23'24, se observa una diferencia en alza de 0'09 pesetas.



que viene empleando *El Noticiero* para meter cizaña entre los aliados, como también entre el Conde de Torre-Arias y D. Miguel Muñoz Mayoralgo.

No nos choca el *divino* papel que hace el colega, ni el que considere preciso que alguna de estas provechosísimas uniones se "agite antes de usarla", porque para el "único diario" de la provincia, las tales uniones tienen que parecerle insoportables drogas que lleven *embebida* una sustancia venenosa para acabar con determinadas influencias políticas....

Todavía no hemos dicho nada nosotros de la *santa* unión de los señores Chaves y Rosado, que no acaba de pegar ni con *Sindeticón*.

Esa sí que es imposible que nadie la pase por mucho que se agite, pues mientras más se revuelva sabe peor...

¡Y qué buenos resultados está dando en Navalmoral, Trujillo y Cáceres!...

¡Parece la sombra del manzanillo!

Hay que convencerse señores *Noticiero* y *Heraldo* de que por muchos resortes que se toquen en esta ocasión y por una temporadita, los políticos que defienden ustedes, van á quedarse á la luna de Valencia.

### JUGAR CON FUEGO

Oye, niña, mi consejo, que te ahorrarán muchos daños los avisos de este viejo, porque son puro reflejo de la luz que dan los años.

Tú vives sin experiencia de lo que dá *de sí* el mundo; y en mí es deber de conciencia dirigirte con prudencia por ese mar tan profundo.

Tu juventud, que blasona del poder de la hermosura con que Dios te galardona,

Porque tú, las sensaciones del amor tomando á juego, venturosa te supones, sin ver que á morir te expones como quien juega con fuego.

¡Que también la mariposa con la llama juguetea y, como tú, caprichosa, voluble, gentil, graciosa, junto al peligro aletea!

Y ya la ves alejarse con rápida evolución, ya de nuevo aproximarse... ¡Y acaba por abrasarse, pagando su imprevisión!

Tú nunca podrás saber ni con juicio discernir, sin llegarlo á conocer, la intensidad del placer que puede amor producir.

Sus pesares, sus consuelos, sus alegres esperanzas, sus afanes, sus desvelos, sus ilusiones, sus duelos, sus tormentas y bonanzas...

¿Cómo quieres apreciar los deleites del amor, si, en vez de coquetear, no intentas profundizar su misterio encantador?...

Dices que no te dominan los afectos pasionales que en el corazón germinan, y el encanto determinan de los bellos ideales.

¡Infeliz! Si en ese juego dejas los años pasar... ¡ya verás qué pena luego, cuando, abrasada en el fuego, nadie te pueda salvar!...

Deja, pues, de presumir; deja ese juego traidor, que en él te has de consumir... ¡y acabarás por morir sin saber lo que es amor!

Luis FALCATO.

## El juego en Plasencia

El semanario de Plasencia *La luz Verde* publica en su último número siguiente, que parece denotar nose cumplen en aquella ciudad las reitadas órdenes que nos consta viendando las autoridades:

### "LA LUZ VERDE"

B. I. M.

Al Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Ponemos en conocimiento de V. S. que no bien han pasado las primeras impresiones producidas por las enérgicas cuanto justas medidas que se dignó adoptar, suspendido en esta Ciudad los juegos de azar, cuando nos vuelven á demostrar tanto los Círculos como los Cafés que, no están dispuestos á abandonar la norma de inmoral conducta que ha mucho tiempo se trazaran, no dejando pasar día sin que las mesas de juego funcionen cual si este delito no estuviera peinado por las leyes.

En su virtud rogamos á V. S. repita cuanto antes las mismas ó si cabe más severas órdenes, para que el principio de autoridad y la ley sean respetadas en todo y por todos, haciendo desaparecer á fuerza de perseguirle tan innoble cuanto fatal vicio.

Esperando que esta nuestra queja sea atendida como otra vez lo ha sido por la rectitud que á V. S. caracteriza, le queda sumamente agradecida

La Redacción.

El Gobernador civil ha enyado ese número, como hizo con el anterior, al Sr. Presidente de la Audiencia y al primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil, única cosa que puede hacer.

Quizá contribuya á la contumacia de los viciosos la tolerancia social y la aquellos que debieran hacer lo contrario.

Con estas lenidades jamás se corregirá este cáncer social que tantos daños causa á las familias honradas, que tantísimos crímenes engendra y tan gran desprestigio proyecta sobre las autoridades de todos los órdenes, y especialmente á las que tienen el primordial deber de velar por el respeto de la Ley y por el estricto cumplimiento de ésta.

Por hoy no decimos más. Pero si fuera preciso puntualizar más lo haremos.

Duro, Sr. Gobernador, con los tahures y con sus protectores directos é indirectos.

## FUERA DE TONO

El *Heraldo* que desde su fundación viene revelando escasez de recursos para sostener campañas periodísticas, celtas, como deben ser siempre entre personas correctas, colma en su último número la medida de lo vulgar al escribir su artículo titulado *Organ los huesos*; y como de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso, se le fué un pie al colega y nos ha proporcionado un rato de risa que realmente no sabemos cómo pagarle, pues en esta vida de amarguras, tiene perfecto derecho á nuestro agradecimiento aquel que nos solaza y distrae.

Empieza por darnos la noticia de que estamos poseídos de feroz envidia contra el señor Rosado, y no se fija en que la situación del Sr. Rosado es poco envidiable en verdad, pues un exdiputado que no tiene nombres que dar para una candidatura de provinciales, que los que dá le niegan tres veces como San Pedro á Cristo y que sólo encuentra propicio á su señor hermano, no es realmente el más apropiado para despertar tan fea pasión.

Añade que tergiversamos las cuestiones y á renglón seguido que tenemos la intención de un miura. ¡Qué picarón! ¿no comprende que de no torcer él el sentido de nuestro artículo no pueden verse en él intenciones miureñas? ¿O es que el opinar contra el He-

raldo en cualquier cuestión discutible acusa envidia y aviesas intenciones? Díganos de una vez el *Heraldo* cuándo define dogmas ó habla *ex-cathedra* y tendremos buen cuidado de no caer en heregía. Nos dice también el colega que escribimos *necedades* y aparte lo *académico* de la frase, hemos de decirle que nos halaga que así le parezca y que el mayor disgusto para nosotros sería que encontrara bien nuestros escritos, por aquello de la fábula.

Y para terminar, pues no nos gusta discutir con quien demuestra que no sabe hacerlo, vaya un consejo, porque está visto que este recién nacido ha menester de ellos: Nosotros, Luises ó no, discutimos y hacemos campaña de todas aquellas cuestiones públicas y opinables que á nuestros intereses políticos conciernen; si tuviéramos algún agravio personal del Sr. Rosado, tenga la evidencia el colega que no lo hubiéramos ventilado en la prensa, pues conocemos los procedimientos privados en tales casos y que sólo interesan á ofensor y ofendido, el valor personal no puede decantarse en las columnas de un periódico sin incurrir en el ridículo y por eso no contestamos á ciertas frases propias de *enano de la venta* que con evidente mal gusto se estampan en su artículo, *llámeme mosle así*, y porque dichas sin motivo, fuera de lugar y sin firma, pudieran muy bien acusar flato, para cuyos casos está muy indicado el bicarbonato químicamente puro de Torres Muñoz.

## DEBE PERDER

El candidato á la Diputación que presentan los Sres. Chaves, por Trujillo-Montánchez, debe perder: primero, porque no tiene elementos; segundo, porque carece de razón de ser su candidatura, y tercero, porque es una perturbación en la Casa de la Provincia la persona de D. Juan Calixto Lozano, pues este es el nombre del candidato.

Debe perder por la razón primera, en cuanto va á la lucha contando solamente con el concurso que le prestan los Sres. Chaves, quienes en ese distrito, con las *fuerzas* (!) del Sr. Castellano y de las que ellos disponen en estos pueblos que votan en Cortes con Cáceres, no puede hacerse milagros...

Debe perder por la razón segunda toda vez que teniendo, como tiene, representación el partido de Montánchez en la persona de Gómez Lozano, no hace falta otro candidato.

Y sobre todo merece ser derrotado por la tercera razón aunque parezca una broma eso de que D. Juan Calixto Lozano perturbe la Diputación

¿Cómo, dirán sus amigos, cómo va á perturbar un Diputado mudo y viejo? Pues muy sencillo: perturba por la edad, precisamente. Si ese señor fuera joven pasaría por la Diputación sin que nadie se fijase en él, porque es de los Diputados de la Cofradía del silencio; vota lo que le mandan y á casa; pero como es el más anciano de todos, ese señor coge la campanilla de la presidencia en la mesa de edad, porque se la dá la ley al de más años y de ahí que en la constitución de la Diputación sea el Sr. D. Juan C. Lozano el que juega papel más importante.

¿Y qué hace este señor de Presidente accidental? Recuérdese la última constitución de la Diputación: los escándalos á que dió lugar con sus violencias, sus atropellos, sus desconsideraciones y su desaprensión...

Bien es verdad que el pobre señor no hizo más que lo que le mandaron los Sres. Chaves, porque él es un instrumento ciego, pero como ahora seguiría los mismos caminos, de ahí que convenga su derrota que tanto ha de favorecer la paz dentro de la Diputación.

Por todo eso debe perder y confiarnos en que perderá.

## Carta cerrada... con verdad

Sr. Director de EL ADARVE:

Cáceres.

Muy señor mío y distinguido compañero. La lectura de una *carta abierta* firmada por D. José Rosado y en la que, sin duda por voluntario olvido, dicho señor al anunciar candidatura para las próximas elecciones omitió consignar que seguro de ser admitido en el partido acudía con candidatura de mayoría á las provinciales, me mueve á rogarme la inserción de la presente, en la que mandando lo muy atareado que ha de estar el indicado señor, me permito ofrecerle la minuta de un manifiesto con que á juicio, caso de autorizarle, podría subsanar su distracción.

Queridos electores: La importancia política que me otorgásteis en las últimas elecciones proclamándome Representante del distrito de Navalmoral, no por *ministerio ni cunero*, sino por el debido mérito á mi quebrantable consecuencia política y por sincero cariño que me profesáis y al que respondo, me obliga á formar candidatura para las inmediatas elecciones provinciales. Al solicitar con tal motivo vuestro concurso, dispensadme si os detallo, no por modestia, sino por que lleguen á conocimiento de los contados elementos que las ignominiosas especiales circunstancias que me hacen acreedor para obtenerlo.

Elegido en primer término Diputado provincial por el distrito de Navalmoral-Logroño con carácter de conservador por la confianza que en mí depositó el Marqués de Romana, serví los intereses del expresado distrito con tal rectitud, que al votarse en la Diputación Provincial el informe técnico que señalaba á Navalmoral como punto de partida de dos ferrocarriles secundarios, uno á Cáceres pasando por Trujillo y otro á Herrería del Duque, pasando por Guadalupe, tuve el elevado altruismo y meritoria valentía de emitir mi voto en contra para no confundirme con todos los demás Diputados que votaron en pró de los intereses de los distritos que representaban.

Un grano no hace granero pero ayuda al compañero; díjeme, y en vez de dormirme el lauro, por el anterior hecho, conquistado, quise afirmar sólidamente mi consecuencia política y tan admirablemente lo conseguí, que al entrar en el poder el partido liberal, me encontraba entre sus filas.

Tan extraordinarios méritos no podían pasar desapercibidos y conocidos que fueran por el Sr. García Prieto, pensó con paternal solicitud en el inmenso beneficio que al distrito de Navalmoral le resultaría con que tuviese yo su representación á Cortes, idea la cual tuve que prestarme, por repugnar me diésem llamar ingrato.

Contados serán los que ignoren la especial imparcialidad de las elecciones en que obtuve el acta; llamadas y suspensión de Alcaaldes; desmóche de Ayuntamientos; nombramiento de Alcalde de Navalmoral decidido por mí desde la ventanilla de un coche de ferrocarril; delegados especiales; interrupción del escrutinio para subirme sobre la mesa de la presidencia á ofreceros miles de cosas mientras mi Secretario y delegado señor Mohedano custodiaba las actas, son en unión de otros muchos hechos bastantes para si solos, para evidenciarla, si de más sana lógica no la encontrase justificada en la general pitada con que festeje mi llegada á la cabeza del partido y en que en las reuniones que celebré era *República monárquica* como en Navalmoral; ora *socialista* como en Peralada de la Mata; ora liberal, ora me congratulaba en *El Norte de Estremadura* que me acompañaran los guardas de los Marqueses, etc., etc.

Perdonadme, pues, para terminar la pequeña vanagloria de mencionaros algunos de los beneficios que de mi gestión, obtuvisteis y daros algunos consejos. Os ofrecí en Navalmoral que acudiríais á escrutinios de nuevas elecciones por nuevas carreteras y como ya están *construidas* os encargo no os extraviéis cuando vengáis al de mi reelección. Os ofrecí á los de Peralada el reparto de la dehesa de Bayal y como cumplí mi oferta vendiéndosela á un particular á los quince días, os prevengo debéis ser muy cariñosos con el comprador por si quiere cederosla cuando fallezca. Os ofrecí velar con incansable celo por vuestros intereses y pido á los *favorecidos* por la *gran política* que ha venido desarrollando con *devidos fines*, que respeten mi modestia y no me alaben demasiado.

Seguro del triunfo que me otorgaréis el día 10, preliminar del grandioso con que me distinguiréis en las generales, os estrecho la mano vuestro incansable defensor que odia á los de los automóviles porque *nada* les debe y que es amigo de los buenos según manifestó en un artículo el Sr. Mohedano, quien al subrayar la palabra lo hizo por conocer perfectamente mis intenciones.



Monarquía, República, Socialismo, Absolutismo, ect., os desea

(Lugar para la firma del interesado).

Dispéñeme, señor director, la excesiva extensión, reciba anticipadas gracias y mande al que con este motivo tiene el gusto de reiterarle el testimonio de su mayor consideración, quedando de Ud. atento s. s. q. s. m. b.,

Gonzalo Ares de Parga.

Navalmoral 4 Marzo 1907.

# TOQUES

Con motivo de la sangrienta colisión entre los albañiles madrileños, donde a más de varios heridos resultó muerto un obrero, el Sr. Azcárate protesta en el Instituto de Reformas Sociales, de que la fuerza pública intervenga en las cuestiones de patronos y obreros.

El muerto lo fué de un fuerte y fraternal ladrillazo que le dió un compañero y gracias a la intervención de dos parejas de la Guardia Civil, no hubo más desgracias.

Por lo visto el sabio catedrático lleva su amor a la libertad hasta permitir que allá se maten unos contra otros en la vía pública, sin que las autoridades se den por enteradas.

Que es el colmo de la libertad y la democracia.

## Para el "Heraldo,"

Al *Heraldo de Cáceres* le ha sentado muy mal lo que acerca de sus irreverentes bromas digimos en nuestro número anterior.

Y falto de razones que oponer casi nos resta a singular combate.

Nos damos por vencidos y hasta por muertos.

R. I. P.

## Retirada del Sr. Muñoz

Sr. Director de EL ADARVE.

Mi distinguido amigo: Sabe usted muy bien que sólo por disciplina accedí a que figurara mi nombre en la candidatura para Diputados provinciales por el distrito de Logrosán-Navalmoral y no desconoce mis gestiones posteriores para que fuera excluido de ella. Estas no han sido inútiles puesto que el Excmo. Sr. Marqués de la Romana, que me dispensó tal honor, me ha concedido la autorización solicitada.

Me creo en el deber de hacerlo público y

expresar mi gratitud a todos los electores que deseaban favorecerme con sus sufragios y entiendo que ningún medio más fácil que rogarle la inserción de esta carta en el periódico de su ilustrada dirección.

Le anticipo las gracias y me es muy grato repetirme, suyo afmo. amigo q. s. m. b.,

Juan Muñoz.

Torreillas de la Tiesa 1.º Marzo.

## NOTICIAS GENERALES

Hace días venimos padeciendo en esta capital una epidemia de gripe de la que serán muy contados los que se escapen. Sabemos de familias enteras que se hallan atacadas de dicha enfermedad. Entre aquellas se encuentra la de nuestro querido amigo D. Luis Grande Valdés, por cuyo justificado motivo no ha ido a visitar, con gran sentimiento suyo, los pueblos del distrito de Trujillo-Montánchez, su hijo y querido compañero nuestro D. Luis Grande Baudesson, que se presenta candidato, como sabe el lector, a la Diputación provincial, por referido distrito.

**El que padece** del reuma teniendo a su alcance el **Balsamo de Orive**, es como el que se muere de hambre por no mermar su capital; ni el uno ni el otro merece la compasión de sus semejantes.—A. G.

En la mañana del Miercoles se produjo un pequeño incendio en el segundo piso de la casa de la calle de Sancti-Spiritus número 2, que afortunadamente fué sofocado sin otras consecuencias que el pequeño susto en la familia que habita la casa.

**Mmanuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.**

D. Leocadio Velázquez y la Srta. D.ª Isidra Carpintero, fallecieron en la presente semana.

Damos nuestro pésame a las respectivas familias.

El mejor y más barato dentífrico, LICOR DEL POLO.—Primer premio IX Congreso de Higiene internacional

— Ejemplo de imitar. —

Se ha establecido en Madrid un Patronato para redimir a los jóvenes que cumplan condena y salgan de la cárcel; esta benéfica ins-

titución funciona en casi todas las capitales del mundo.

La misión del Patronato es guiar a los que cometieron algún delito, convirtiéndolos en hombres de indudable utilidad para la sociedad.

Estando conformes nuestras referencias con la siguiente noticia que publica el A. B. C. de Madrid, la reproducimos por su importancia.

«En el Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el reputado especialista de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, los nuevos procedimientos de curación por el empleados, producen siempre buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son para este especialista, el que ha conseguido, dedicándose 33 años al estudio de ellas, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores de garganta, nariz y oídos y seguridad de buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje. Está probado que en el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio y de verse privado de trato social los que la sufren, por temor a la repugnancia que causan, su método curativo es el único que la hace desaparecer por completo. Cuantos enfermos se han sometido al mismo, se han curado. Lo hemos comprobado. Patente, 1.ª Clase, 138.»

Se dice que se aplazará la recaudación de cédulas personales hasta que se reúnan las Cortes y desgraven el recargo sufrido por aquellas. Si esto acontece, será una prueba más de que el Gobierno atiende por equidad aquellas reclamaciones, que aun sometidas a ley votada, encuentran obstáculos no previstos por gobiernos liberales que sólo trataban de salir del paso, sin prever consecuencias que luego son los primeros en deplorar.

**EL DOLOR DE MUELAS** más fuerte y rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

El núm. 64 de *Mercurio*, revista comercial ibero-americana, acaba de llegar a nuestro poder.

Como todos, su texto es interesantísimo: el señor Puigdollers y Maciá, en *El Rey y las clases mercantiles*, da cuenta de su entrevista con S. M.; D. Telesforo García, el insigne patriota, último amigo que fué de Castelar, proclama el amor a la patria como deber primordial de *Los hispanoamericanos*; Melchor de Palau, el poeta de los

cantares, indica los orígenes de la industria sedera en una preciosa poesía, *El gusano de seda*; D. Federico Rahola firma un artículo, notable como todos los suyos, *Los viajeros de comercio y el problema de Marruecos*, y D. Martín Lorenzo Coria, el periodista profundo y ameno, en *Por qué se emigra*, cuenta a lo vivo las rutinas del expediente burocrático, que hace naufragar los mejores propósitos.

Completan el número, primorosamente ilustrado, las acostumbradas crónicas española e internacional y las secciones de noticias y financiera.

## ANUNCIO

Se arriendan a pasto y labor las dehesas Cantillos, Palazuelo, Coco y Palancos, situadas en las proximidades de la casa de la Vega, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Cerrajería. Y para labrarse en toda su extensión la dehesa del Moroquil, al mismo sitio que las anteriores.

El arrendamiento de todas ellas comenzará en San Miguel próximo venidero y los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de quien quiera examinarlos en casa de D. Manuel Grande, en Trujillo, y en la de D. Gregorio Merino, en Madrid, calle de Silva 49, principal.

En ambos sitios se admiten las proposiciones que quieran hacerse por escrito, hasta el día 1.º de Mayo, quedando en libertad el dueño de las fincas para aceptar la que considere más beneficiosa a sus intereses.

También habrá un pliego de condiciones en la Casa de la Vega a disposición de quien quiera examinarlo, y otro con el mismo objeto en Villanueva de la Serena, en casa de Guillermo Alvarez Cienfuegos.

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Lienc, 39.

# FABRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

## PANTALEÓN MARTÍNEZ Y CA

### ALMACÉN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spiritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor—Ville de Chelles, París 1906

## Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

### Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse a su Director Don Francisco de Dios Vivas.

## SASTRERÍA

DE

Jacinto García Romero

Sucesor de Ramos

Paños y novedades.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24



Sucursal española de la Compañía Inglesa

## LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

### SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS

**Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura, Don Dionisio Viniegra Oficinas: Plaza de San Juan, 14, CÁCERES

## LA PALATINE

COMPañía INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agencia en Extremadura, Don Dionisio Viniegra Oficinas: Plaza de San Juan, 14, CÁCERES



# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . . . Rvón. 48.000.000  
Primas y Reservas . . . . . Rvón. 209.556.949  
Sinistros pagados desde su fundación . . . . . Rvón. 424.827.477  
Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . . . Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contra-seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Alvarez.**

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

Harmatín, Droguería y fábrica de Cerezasas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.  
Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.  
Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
Carruajes de alquiler.

MARGALLO, 14 EN TRUJILLO Cáceres

Imprenta Encuadernación Librería  
SUCESORES ALVAREZ  
Portal Llano, 39 Cáceres  
Papelería Devocionarios Postales

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO  
POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes. También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo o sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Trade Mark Registered. Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Grandes Talleres de Camisería

ECHEVARRÍA Y ZABAS

Prado, 3, entresuelo

MADRID

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

JACKSON & PHILLIPS, L<sup>TD</sup>

INGENIEROS

Conde de Aranda, 1, Madrid

Turbinas de gran rendimiento para toda clase de saltos.  
Máquinas y Calderas de vapor. Condensadores.  
Motores de gas.  
Bombas para Minas, elevación de aguas, riego, etc.  
Molinos harineros.  
Locomotoras de vapor, eléctricas y aire comprimido.  
Básculas para pesar wagoes, carros, etc., etc.  
Tuberías.  
Máquinas para hacer hielo.  
Transmisiones y correas.—Poleas de hierro dulce.  
Estudios y proyectos para instalaciones completas de alumbrado eléctrico.  
Para más detalles, escribir al

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

«LA ESTRELLA»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—LA ORO

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro